

Table with columns: Salamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.

BERNARDO R. SARO.

Antiguo droguero de la calle de los Tableros, números 3 y 5 ha establecido su droguería en la casa de su propiedad, calle de la Blanca, número 15.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta...

Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

Géneros ingleses, franceses y españoles.

ROCOLMEF & C. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, 11. Trajes completos y pesetas 40, 70, 80 y 100.

MEDOC ESPAÑOL

Santander, Muelle, 29 y 31. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur.

ANUNCIO.

Se arrienda para la temporada de verano un piso principal, amueblado, en el pueblo de Alceda cerca de los mismos baños.

ALCEDA.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid, 25 de Mayo. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Asuntos del día.

El objeto preferente de todas las conversaciones es el estado del tiempo: desde ayer por la mañana se han sucedido una á otra las tormentas, y esto es causa de que estemos casi por completo incomunicados, telegráficamente, con todas las provincias de España.

El rey de Suecia.

El rey Oscar II, de cuya venida di cuenta ayer, ha llegado en una época en que ofrece pocos atractivos la capital de España.

EL ATLANTICO.

asistió á la fiesta de los marqueses de la Puente y Sotomayor; sinó se hubiera ido sin conocer nuestra aristocracia.

Un incidente original que ha ocurrido al rey de Suecia, le ha hecho más interesante á El Imparcial lo refiere así:

Un viajero del tren en que venía á Madrid S. M., se apeó en una de las estaciones, y cuando volvió al tren, éste había reanudado su marcha.

No esperaba el viajero encontrarse con aquel cuadro, y cuando meditaba una resolución, despertáronse todos á un tiempo: grita el rey á presencia del huésped en demanda de socorro, creyéndose en presencia de una escena de bandidos; tírase de la cama el ministro, más muerto que vivo, siendo más repetidas sus pulsaciones que las de la marcha del tren; pónese á su vez el secretario de punta, y se arma una horrible batahola, en que cada personaje parecía la propia estampa de D. Quijote cuando se quedó á dar brinco y zapatetas en el monte.

El más decidido, el rey, fuese derecho al intruso, y púsose á registrarle para ver de arrobatarle las armas.

Palpó en un bolsillo, hizo requisa en otro, tocó por aquí, repasó por allá, y en el fondo de la última faltriquera tropezó al fin con un objeto.

—¿A ver—gritó el rey, creído acaso que tocaba la boca de un trabuco.

Sacó el cuerpo del bolsillo y... ¡era una caña de manzanilla!, recuerdo de la feria, que el intruso traía de Córdoba.

—Que soy, señor, un viajero, que me ha pasado esto y lo otro.

—¿Viajero? ¿Y el billete? Preséntelo. Circunstancia agravante. El billete lo traía un su compañero de vagón que ni siquiera se había percatado del incidente.

—¡Eh! ¡Mi servidumbre, aquí! La servidumbre roncaba á pierna suelta. En el vagón del rey, en tanto, todo era ir y venir, y todos querían resolver el incidente y levantar el saco, y el saco seguía en tierra.

Es decir, seguía de pie, y no era tal saco, ni bandido, ni cosa parecida; era simplemente un honrado hombre á quien no ocurriera un incidente semejante en toda su vida, ni ocurriría á persona alguna de su generación.

El saquito terminó con la llegada de un teniente de la Guardia civil, el cual condujo á su vagón al viajero.

En el Congreso.

Debate en que intervienen los diputados cubanos, ha de tener necesariamente algo de personal y político.

Hasta hoy el debate (sobre los presupuestos de Cuba se había mantenido por unos y por otros á gran distancia de la política. En la sesión de hoy el señor Vergés ha dicho que él pertenece al partido Unión constitucional (conservadores en Cuba) y que no es disidente de él, y el señor Villanueva ha reabido para ese partido la gloria de haber mejorado a Cuba.

El ministro de Ultramar ha hecho el discurso-resumen de la discusión. El discurso del señor Balaguer no ha satisfecho á los autonomistas ni responde á las promesas del partido liberal. El señor Balaguer ha demostrado claramente que no es partidario de las reformas radicales. Y para justificarle, se ha recordado que la ley de imprenta y policía del señor Gamazo desbordó la prensa y coincidió con el aumento del bandolerismo y la agitación filibustera. Mucho elogio con tal motivo al señor Gamazo, pero me parece ocioso decir que le ha arrojado la responsabilidad de aquellos tristes sucesos.

Con solo leer ese párrafo del discurso del ministro de Ultramar, se vé que coincide con los conservadores, echando por tierra los ofrecimientos y compromisos del partido liberal.

El señor Balaguer es de los que creen que no hay más reformas liberales que las del programa autonomista; que cualquier reforma llevará á la autonomía; y recordando la frase de que con la autonomía se va en ferrocarril á la separación, cierra las puertas á las reformas políticas.

¿Cómo se compaginan esas declaraciones con la otra de que quiere la asimilación sobre las bases de la descentralización administrativa? Sus reformas administrativas no han sido descentralizadoras, ni las conocemos, pues hoy que el momento oportuno siquiera de exponerlas, ha pasado por alto este importantísimo punto.

El señor Labra le ha contestado con un patriótico discurso encaminado á disipar el terror que infundían al señor Balaguer las pretensiones de los autonomistas. El leader de la diputación autonomista ha dejado bien concretadas sus aspiraciones, que son, ante todo, la descentralización administrativa; organización sometida á la Constitución del Estado, dirección de los supremos poderes peninsulares, y solamente independencia absoluta en los asuntos militares.

Por estas reformas, ha dicho el señor Labra, no se perderá Cuba, porque el amor á la madre patria es allí muy grande. Los autonomistas han ofrecido su apoyo al Gobierno si responde á sus compromisos con actos.

El señor Villanueva no ha desperdiciado la ocasión para mortificar á los autonomistas. Les ha recordado otros programas y ha dicho que hoy han sido muy modificados, pues entonces pedían menos que ahora.

Después se ha discutido el articulado, hasta su terminación.

Mañana, pues, comenzará la discusión del presupuesto de la Penidencia.

En el Senado.

El señor ministro de Hacienda ha contestado á lo que ayer dijo el señor Cuesta sobre el Banco de España, afirmando que su situación es excelente; pero el señor Cuesta ha insistido en que el Banco está poco menos que en ruina, á lo cual ha replicado enérgicamente el ministro diciendo que el Banco no hace caso de tan injusta campaña.

El señor Romero Girón ha preguntado qué hay de cierto en la noticia de El Liberal respecto á haber filibusteros en Filipinas; contestando el Gobierno que no tiene ninguna noticia del hecho.

Ha comenzado la discusión de los alcoholes, impugnándolos con kilométrico y pintoresco discurso el enciclopédico Fabié.

El discurso del señor Sagasta.

Anoche se celebró un gran banquete á bordo de la Numancia, en el que pronunció un importante discurso el Presidente del Consejo de ministros.

Presidía el banquete el señor Sagasta, teniendo á su derecha al almirante francés y á su izquierda al italiano. La derecha del ministro de Marina la tenía el almirante austriaco y la izquierda el alemán.

Los jefes ingleses, rusos, norteamericanos y portugueses ocupaban los puestos inmediatos.

La cubierta de la Numancia simulaba una tienda de campaña, abundando las flores y los trofeos del mejor gusto.

A la hora de los brindis, el más veterano de los almirantes, el francés, dijo palabras muy lisonjeras para la reina y para la nación española.

El ministro de Marina correspondió á este saludo, manifestando la complacencia de los marinos españoles de tener á su lado las escuadras más poderosas de la tierra.

El señor Ferreras ha teleografiado íntegro el discurso de Sagasta.

Helo aquí: ¡Saludo á los soberanos y á los jefes de Estado de las naciones de Europa y de América que aquí están representadas! ¡Saludo á los pueblos que nos han enviado para honrar á España y á la reina, á los bravos marinos que veo sentados conmigo en esta mesa! ¡Saludo, permitidme esta excepción, que todos habéis celebrado con la voz de vuestros cañones, por ser hoy sus cumpleaños, á la ilustre reina de la Gran Bretaña, que hace ya más de medio siglo que está haciendo la dicha del pueblo inglés!

Yo no sé cómo corresponder en nombre de mi querida patria, á las pruebas de afecto, de consideración, de cariño, á los homenajes, á las muestras de respeto que habéis dado, que estáis dando á la ilustre y magnánima reina que para dicha y gloria del pueblo español se encuentra al frente de sus destinos.

Permitidme que ya que habéis venido á este puerto vosotros que mandáis las escuadras más poderosas que han cruzado los mares, vosotros que tenéis en vuestras manos tantos y tan incontrastables medios de destrucción y de muerte, con ocasión de celebrar esta gran ciudad la fiesta de la paz y del trabajo á que ha invitado á todos los pueblos de la tierra, permitidme que á nombre de un país modesto, que aunque ha ocupado lugar tan preeminente en la historia del mundo, solo aspira hoy á regenerarse y á engrandecerse con el trabajo y con la paz, os formule el deseo más ferviente que haya en el fondo de mi corazón y que estoy seguro que respondé á vuestros propios sentimientos.

Sed en todas partes vosotros, que podéis sembrar tan fácilmente por donde quiera que vayáis la tristeza, la destrucción y la muerte, lo que habéis sido en España: mensajeros de paz, de vida y de júbilo.

¡Qué gran gloria para mi patria y para mi Reina si cuando el mundo tiembla ante la idea de un conflicto que pudiera encender una guerra por tierra y por mar tan desastrosa como no la han visto los pasados ni el presente siglo, fuera la gran solemnidad del trabajo que celebra España en 1888, ocasión de que las grandes naciones estrecharan fuerte y definitivamente lazos de fraternidad y de concordia, como vosotros todos los habéis estrechado unos con otros, y todos con esta España que os envía y envía á vuestros pueblos por mis labios el testimonio más acendrado de su agradecimiento.

Tal es el voto que yo hago al brindar por vuestras respectivas naciones y por los soberanos y jefes de Estado que las rigen.

Tal es el ruego ferviente que yo elevó á la Providencia en presencia de todos vosotros, bien seguro de que si estos votos se realizan, ganarán la cultura y el progreso humanos, la grandeza de los pueblos, y la civilización del mundo, el bienestar y el porvenir de la humanidad.

Además, el telegrama da estos detalles: Desde los primeros párrafos los aplausos y las hurras se produjeron con gran calor, y al terminarlo, los almirantes que concurrían se levantaban de sus asientos para estrechar las manos al señor Sagasta y abrazarle.

Dijo el comodoro inglés algunas frases entusiastas, reproduciendo el recuerdo que el señor Sagasta había tenido para la Reina Victoria. Los almirantes han celebrado sobre todo

el párrafo del discurso del señor Sagasta haciendo votos por la paz, y han mostrado deseos de transmitirlo íntegro á sus gobiernos.

He hablado con varios de los jefes que concurrieron al banquete, y me han dicho que estuvo, en efecto, felicísimo el señor Sagasta.

El rey de Suecia es aquí esperado el domingo. El lunes por la mañana se verificará la gran parada militar, y por la tarde saldrá el rey Oscar II para París.

Creo que el día 2 saldrá la reina de Barcelona, y que el 5 ó 6 estará en Madrid. No se han recibido más noticias de Barcelona á causa del mal estado de las líneas telegráficas.

Los conservadores.

La minoría conservadora del Congreso se ha reunido esta tarde en una de las secciones bajo la presidencia del señor Cos-Gayón, con objeto de acordar los diputados que han de tomar parte en la discusión del presupuesto territorial.

Significando sus tradiciones, esta minoría combatirá sin obstruccionismo los proyectos referidos, bajo la base de disminuir los gastos todo lo posible y fortificar cuanto se pueda los ingresos.

Contra la totalidad del presupuesto de gastos hablará el señor Cos-Gayón, y luego en las distintas secciones, se han inscrito para combatirlas, casi todos los diputados de la minoría.

La totalidad del proyecto sobre la contribución territorial, la combatirá el señor Villaverde, y en el articulado hablarán los señores Díez Macuso, Sánchez Bedoya y vizeconde de Campo-Grande.

NOTAS POLÍTICAS.

El señor La Hoz—á quien seríamos capaces de popularizar, si él no lo estuviese ya demasiado—ha escuchado en Málaga al espíritu de Torrijos.

Al menos, dice que así lo ha creído. Lo que tiene es que el Málaga se deja beber.

Pues bien; inspirado por el espíritu aludido, ha dicho el señor La Hoz, ent e otras cosas: «Cuando en nuestra casa no podemos entrar por la puerta, saltamos por la ventana.»

¡Fíese V. de espíritus. El Sr. La Hoz debe conocer muy bien la parábola del que no entra por la puerta. Ese no es nunca el inquilino.

La guardia civil se encargaría de demostrarlo, en todo caso. El País dice que no existen divisiones entre los republicanos.

¡Quiá! Todos están unidos en Ruiz Zorrilla. Y lo que dice aquel periódico: «Verdad es que de tarde en tarde tenemos que responder á algún ataque, censurar á algún republicano, pero siempre se trata de algún elemento suelto sin representación fuera de la propia.»

Castelar, por ejemplo; Salmerón, pinto el caso; Pi y Margall, por excepción; la coalición republicana, que fué... Y algún otro elemento suelto.»

Por lo demás, el partido republicano está unido como un solo hombre, ó como un solo Ruiz Zorrilla.

Pero, volviendo á lo mismo, El País dice en último término: «La masa está con nosotros.»

¡La masa! Será la que sirvió para los pastales de Badajoz, de Madrid y otros. Pues, desengáñese El País.

Ni la masa ni el horno están para pastales. El Liberal despide de mala manera al señor López Sigura: «Un caballero que se va de la República á la Monarquía como quien se muda de casa.»

Y sin embargo, aunque parezca paradoja á los zorrillistas convendría que hubiera mucho tránsito por ese camino. A ver si borraban las huellas que en él dejó impresos don Manuel Ruiz Zorrilla cuando le recorrió en sentido contrario. Como quien se muda de fonda.

La anécdota del día: Un obrero catalán á quien la reina preguntaba si estaba contento, repuso: «No, señor, pero me gusta mucho el trabajo.»

Capital. Fuera de la capital. Europa y Antillas. Países de la Union Postal y Filipinas. Puntos de venta en la población de la Libertad = Kiosco de la plaza de Bocado = Establecimiento de la calle de Burgos = Idem núm. 6, calle de los Negros = Establecimiento de la calle de los Negros = N. MEBOS SUELTOS 5 CENTS. Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

«Con V. M. sí; con los ministros no.» De esto, sea ello cuento ó historia, hace argumento contra el Gobierno un periódico conservador.

Y no deja de tener fuerza. Si todos los obreros piensa así, el sufragio universal es un arma forjada por el partido liberal para su pérdida.

¡Suicidio!... Pero el Gobierno no se perderá por eso. Si no que se perderá el arma.

O no hay máquinas electorales en el mundo. Otra anécdota régia. Al partir de Aranjuez el tren que conducía al rey Oscar, un viajero descaudado tuvo que meterse en el único wagón que pudo alcanzar, y fué el que ocupaba S. M. sueca, que iba durmiendo, así como los que le acompañaban.

El rey despertó azorado, creyendo que el intruso era un bandido; le registró para apoderarse de sus armas, y en efecto, le ocupó una cañita de manzanilla, en medio de la terrible ansiedad del acompañamiento.

Es de suponer que S. M. se tranquilizara con esto. ¡No le iban á pescar con caña!

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 25 de Mayo de 1888.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Betegón reproduce dos proyectos de ley sobre carreteras. El señor Gutiérrez de la Vega dirige un ruego al ministro de la Gobernación.

Orden del día. Presupuesto de gastos de Cuba.

El señor Verger habla para alusiones, con el fin de determinar su situación política, que es la del partido Unión constitucional, rechazando el adjetivo de disidente.

El señor Villanueva, en atención á lo largo que ya va siendo este debate, y á la necesidad de su conclusión, deja sin respuesta algunas de las alusiones que le ha dirigido el señor Montoro.

Dice que al hablar ayer de las estadísticas hechas por el Circulo de Hacendados de la Habana, no lo hizo con el objeto de lastimar á las personas, muy dignas y queridas de él, que de aquellas fueron ponentes, sinó con el fin de probar que esos datos tienen solamente un valor relativo.

Declara que jamás le dió á los adjetivos «virgen y mártir» que aplicó á la política del partido Unión constitucional el sentido en que lo ha entendido el señor Montoro. ¿Cómo había yo de aplicarlo—dice—en este sentido, cuando esa política en el período que viene rigiendo ha transformado casi totalmente el estado político de Cuba?

El señor Montoro rectifica brevemente. El señor ministro de Ultramar, como ya la comisión ha contestado todos los cargos, ya políticos, ya económicos, que se han hecho con estos proyectos, dice que únicamente en lugar de hacer resumen del debate vá á ocuparse de los ataques que más que á la comisión se hayan dirigido al ministro.

Pone las ideas y afirmaciones del señor Giberger en frente de las expresadas por el general Pando, pues mientras aquél le llama optimista, éste le califica de pessimista.

Yo—añade—desde que entré en el ministerio por primera vez, he tenido la misma idea, no pesimista ni optimista, sinó conforme con la realidad; es la idea iniciada en aquellos presupuestos que yo presenté cuando en Cuba había guerra, presupuestos que llenaban un vacío, y de los cuales yo solo he de decir que fueron aceptados y seguidos por el partido conservador hasta que la vida normal de aquella isla fué cierta.

Manifestándose en todo conforme con las ideas acerca de los presupuestos expuestas por el señor Labra, sin desconfiar de su posible realización futura, dice que en los momentos actuales son únicamente una bella ilusión.

Hace grandes elogios del señor Gamazo, cuya política sigue en el mismo sentido liberal, como lo prueba el haber llevado á Cuba la ley de policía y de imprenta, á cuya reforma respondió la prensa con un desbordamiento sin freno, ya corregido, gracias al buen sentido de aquel pueblo.

Con esto coincidieron por triste casualidad el aumento de los bandoleros en Cuba, la agitación de los filibusteros en Cayo-Hueso, el conflicto de Ponapé, las guerras de Joló y el pavoroso conflicto de las islas Filipinas, y todo en el tiempo en que cerradas las Cortes, puede el ministro con más desembarazo dedicarse al desempeño de sus funciones ejecutivas.

¿Eran las circunstancias oportunas para plantear las reformas políticas? Yo apelo á la sinceridad de mis enemigos. Pues á pesar de todo, yo he llevado á aquella isla la ley de policía de imprenta, la reforma del Código penal, varios decretos sobre propiedad intelectual y organización de las Escuelas de Medicina y Farmacia, y he presentado un proyecto sobre organización del gobierno de Cuba, sobre reforma electoral, el proyecto de juicio oral, para cuya práctica solo falta el informe de la comisión de Códigos. Además, he terminado los estudios relacionados con el es-





tablamiento de una Escuela normal en Cuba y otra en Puerto-Rico y la creación de una Escuela de Veterinaria.

Cita otras reformas mas que no hemos podido tomarle. Hace consideraciones acerca de los distintos sistemas de gobierno colonial, manifestándose defensor de la asimilación sobre las bases de la descentralización administrativa y unidad política, y cita la siguiente frase: "Por todos los sistemas pueden ir a su separación las colonias; pero por la autonomía van en ferrocarril."

Promete a los diputados antillanos que han de tener representación merecida en el Centenario de Colón, y termina en un periodo elocuente hablando de los propósitos del gobierno acerca de su política colonial y sus efectos.

El señor Labra rectifica. Explica su programa autonomista, que es únicamente algo así como la descentralización administrativa de las Provincias Vascongadas, aumentada en razón a la mayor distancia y a la mayor diferencia que existe entre aquellas provincias y el resto de la Península y entre España y Cuba. Esto—dice—que es tan sencillo y natural, llena de pavor a los impugnadores del sistema autonómico, pavor comprensible en los tiempos de la guerra separatista y de las susceptibilidades, extraño ya.

Mas yo espero que esto terminará, porque los temores a la autonomía se deben a que España ha perdido muchas posesiones, y reuela perder también a Cuba y Filipinas. Pero en España, el sentimiento que sobre todos subsiste no es el monárquico ni el católico; ese sentimiento es el amor patrio, la pasión que todos sus habitantes sienten por la integridad de su territorio, pasión tan acentuada y tan grande que España—de ello tengo la seguridad mayor—no dejaría perder ninguna de sus posesiones sin antes llevar a ellas, su último soldado, sin gastar la última peseta, sin formular la última protesta. Pues si nosotros damos a este sentimiento todo género de satisfacciones, también España, conando en nosotros, nos dará la autonomía.

Dice que su oposición al Gobierno no es mas dura porque reconocen que sigue política liberal y descentralizadora; mas—dice—mientras menos intransigencia mostremos los autonomistas, más facilmente adoptará el gobierno nuestras ideas.

Afirma que sus ideas políticas no son las que cree el señor Villanueva, pues los autonomistas piden que en la nueva organización de Cuba todo esté sometido y dentro de la Constitución; bajo la dirección de los supremos poderes peninsulares, desean un gobernador representante del poder metropolitico; afirman la unidad de la soberanía nacional y solo quieren entender con independencia de la Península en aquellos asuntos exclusivamente militares.

El señor Villanueva rectifica brevisamente, haciendo notar la diferencia de ideas que se vé en el partido autonomista si se conociera el programa que seguía el año de 1879; en este año se preguntaba a los autonomistas, entonces liberales; tras de ese programa no vendrá la Cámara insular y demás? Y ellos contestaban: De ningún modo; nos delatáis ante la opinión pública.

El cómo nuestros temores resultaron ciertos, no hay para qué decirlo después de oír al señor Labra. El señor Labra rectifica, y terminado el debate sobre la totalidad, pásease a la discusión de las secciones, capítulos y artículos.

Al tercero tiene el señor Giberga presentada una enmienda. Antes de defenderla, el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Abierta nuevamente la sesión, empieza el señor Giberga a apoyar una enmienda en que se pide protección para las fábricas de aguardiente. El señor Vázquez Queipo (de la comisión) le contesta y en votación ordinaria fé desechada la enmienda aprobándose el artículo tercero.

Con dos enmiendas de los señores Pando y Nicolau, fué también aprobado el art. 4.º El señor García San Miguel (don Crescente) defiende la supresión del art. 5.º El señor Villanueva (de la comisión) le contesta, desechándose la enmienda, y se aprueban los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

Al noveno presenta una enmienda el señor García San Miguel, que la defiende, contestándole el señor Rodríguez. La enmienda fué desechada y aprobados los artículos 9.º y 10.º

El general Pando apoya una enmienda al art. 11. El señor Vázquez Queipo la impugna brevemente, y es desechada, siendo aprobado el artículo con algunas aclaraciones del señor ministro de Ultramar.

El señor Portuondo manifiesta su opinión, opuesta al art. 12. El señor Villanueva le contesta. El señor ministro de Ultramar, contestando a una pregunta del señor Portuondo, dice que quizás dentro de tres ó cuatro días pueda traer a la Cámara el proyecto de reforma arancelaria.

Segundamente fueron aprobados los artículos 12 y 13. El señor Giberga apoya una enmienda al art. 14. El general Daban apoya otra al mismo artículo.

El Sr. Sánchez Guerra contesta á ambas, desechándose las enmiendas. El Sr. Martínez Aguilar retira una enmienda.

Fueron aprobados el art. 14 con una aclaración pedida por el Sr. Baselga, y siguientes con algunas enmiendas de los Sres. Pando, Daban Hernandez, Priets, Giberga, Montoro y Verger, hasta quedar aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

SENADO.

Sesión del día 25 de Mayo de 1888.

Abierta a las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. Se leyó el resultado de la reunión de secciones verificada en la tarde de ayer.

Preguntas y ruegos. El señor Montejo Robledo apoya una proposición de ley para que se agregue un coto redondo de un término municipal á otro. Esta proposición es tomada en consideración por la Cámara.

El señor ministro de Hacienda contestando a la pregunta formulada en la tarde de ayer

por el Sr. Cuesta, dice que la situación del Banco de España no es la que ha pintado con tan negras tintas, y que le dispense que no le conteste en el acto á la interpelación que le anunció sobre este asunto, por haberse tratado en la Cámara en diferentes ocasiones del Banco de España en esta misma legislatura, y no creer prudente promover un nuevo debate sobre materia ya ámpliamente discutida.

Hace presente que trae los datos que ayer pidió el señor García Barzanallana, los que entrega para que sean incluidos en el Diario de Sesiones. El señor Cuesta y Santiago rectifica, insistiendo en que hay un abismo que nos amenaza, y en sostener su interpelación para cuando el ministro fije día para explicarla.

El señor ministro de Hacienda le objeta que aunque no fuera tranquilizadora la situación del Banco, lo creeria así, dado que resiste la campaña injusta que contra nuestro primer establecimiento de crédito se hace sin causarle daño alguno. (Bien, muy bien, en toda la Cámara.)

El señor Hoppe presenta una exposición de la Liga de Contribuyentes de Málaga, contra el proyecto de alcoholes. El señor Aguilar de Camplio presenta también otra exposición.

El señor Romero Girón llama la atención del Gobierno acerca de la aparición de una partida filibustera en Filipinas. El Sr. Ministro de Hacienda dice que ni él ni el de Gracia y Justicia tienen conocimiento alguno de semejante hecho, y creen que tampoco sepa nada el de Ultramar cuando nada les ha comunicado, prometiendo poner en su conocimiento la advertencia hecha por el señor Romero Girón.

Orden del día. Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre el pago de la subvención á los canales y pantanos de riego.

Aguardientes, alcoholes y licores. Leído el dictamen acerca del proyecto de ley creando un impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores.

El señor Fabié consume el primer turno en contra de la totalidad, mostrándose conforme con el principio que informa el proyecto, pero lamentando que no hayamos sabido sacar ventajas de nuestra situación especial y exponiendo los inconvenientes que á su juicio tienen para producir este resultado los tratados que tenemos celebrados con otros países.

Se extiende en consideraciones de carácter moral y útil, señalando la importancia que en otros países se da á esta clase de asuntos. Expone como principal y primera causa del rebajamiento moral del pueblo, el abuso de las bebidas alcohólicas, con los fatales resultados que lleva consigo, creyendo que este problema es fácil de resolver.

Cree que este problema necesita para su resolución los mismos medios y elementos que el problema económico en general; y que la manera mejor de conseguirlo es procurar la baratura del alcohol de vino, elevando el precio del industrial, único medio eficaz, en su sentir, toda vez que el lucro es la verdadera y única ley del comercio, opinando que harían muy bien nuestros vinitores dedicándose á encabezar sus caldos con alcohol de vino, á estudiar el problema vitícola que tanto nos interesa, y con lo que podríamos llegar á ser en España los monopolizadores naturales de esta sustancia.

Aplauda el proyecto por considerarle como un gran paso para fundar nuestro presupuesto de ingresos en los impuestos indirectos, que es el sistema moderno que cree debe seguirse en nuestra nación.

El Sr. García Tuñón le contesta á nombre de la comisión, empezando por exponer la difícil situación en que se encuentra colocado el Sr. Fabié, dado que no ha hecho una verdadera oposición á este proyecto, llevando la discusión á otros terrenos completamente ajenos al asunto debatido.

Dice que este Gobierno ha hecho lo que ha podido y lo que le han aconsejado las personas peritas en la materia, y que á más no podía legarse; bastándole hacerse cargo y recoger la afirmación del señor Fabié de que es partidario del impuesto que se discute.

No cree que pueda ser materia de discusión en el proyecto debatido el que sea mejor ó peor el alcohol de vino que el industrial para el encabezamiento de nuestros vinos, y dice que jamás se enriquecerá la agricultura destinando parte de los vinos naturales al encabezamiento.

Observa que este impuesto como todos los que están en estado naciente, son ocasionados á perturbaciones si se exajeran las cosas desde sus comienzos, y dice que vamos por el camino de hacer este impuesto una gran fuente de recursos para el Tesoro.

Hace notar que las falsificaciones de los vinos no serán posibles empleando el alcohol industrial, porque resultarían más caras esas adulteraciones que el vino natural, demostrando su aserto con cifras y cálculos.

Se ocupa de los fraudes y de las falsificaciones brevemente, diciendo que por no ser muy extenso, renuncia á seguir al señor Fabié en sus investigaciones, poniendo fin á su discurso.

El señor Escudero, para contestar á unas frases del discurso del señor Fabié, usa de la palabra, protestando de su afirmación de que están hoy más atrasados que en los tiempos antiguos nuestros cosecheros de vinos, exponiendo que lo que ocurre hoy es que la fabricación está tan adelantada, que se falsifican los vinos, aun existiendo el afán que domina en los cosecheros por la prosperidad de nuestra riqueza vitícola.

Rectifican los señores Fabié y García Tuñón y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

SOCORROS A LOS PUEBLOS. La Comisión provincial ha aprobado las bases á que ha de sujetarse la distribución de las 40.000 pesetas concedidas por el Gobierno y demás socorros recaudados en la provincia con destino á los pueblos más perjudicados por los temporales del pasado invierno.

Hé aquí la relación de los Ayuntamientos que han de ser socorridos y el tanto por 100 de los cabezas de familia á que se ha de repartir cada uno de los socorros:

Camaleón 20 por ciento; Cabezón de Liébana 20; Pesaguero 20; Tresviso 25; Cillorigo 20; Rionansa 20; Lamasón 20; Peña-

rñbia 20; Herrerías 10; Valdáliga 5; Caabuérniga 15; Los Tojos 20; Polaciones 20; Tudanca 20; Ruente 8; Reinoso 10; Valdeprado 20; Valderredible 20; Pesquera 20; Santurde de Reinosa 20; San Miguel de Aguayo 20; Las Rozas 20; Campó de Suso 15; Ermedio 20; Campó de Yuso 20; Valdeolea 20; Bárcena de Pié de Concha 15; Molledo 15; Arenas 15; Aneivas 15; Cieza 20; Lueña 20; San Pedro del Romeral 25; Vega de Pas 20; Selaya 15; San Roque de Riomiera 20; Villacarriedo 15; Saro 15; Villafufre 15; Corvera 15; Miera 20; Solórzano 10; Ramalés 10; Rasines 20; Ruesga 10; Arredondo 15; Soba 20; Voto 10; Villaverde de Trucíos 20; Guriezo 15.

Las bases á que habrán de sujetarse las Juntas locales para la formación de las correspondientes listas de socorros, y las que habrán de servir para la distribución, son los siguientes:

1.ª Los socorros tienen por objeto ayudar la subsistencia de aquellas familias que, no siendo acomodadas, se vean estrechadas por la carencia de recursos propios, en razón á haberlos gastado por los efectos del temporal ó á haber sufrido pérdidas que les hayan amenguado notablemente su pequeña fortuna, y se limitan á los ayuntamientos comprendidos en la nota adjunta.

2.ª La distribución será por cabezas de familia, entendiéndose por tales, los que exclusivamente se hallen al frente de sus hogares con domicilio fijo.

3.ª Para llegar al señalamiento de la cuota individual, se confeccionarán por las juntas municipales de socorros las listas de los cabezas de familia que han de ser socorridos, clasificándolos con sujeción á las reglas de que se hará mención más adelante.

4.ª Cada ayuntamiento encabezará la lista de los cabezas de familia que han de ser socorridos, con una certificación del secretario que exprese en letra, con referencia al padrón vigente, el número de cabezas de familia que hay en el término municipal.

5.ª A continuación y en la primera casilla, se pondrán los nombres y apellidos de los cabezas de familia, por el orden de sus mayores necesidades de socorro, hasta cubrir el número de los que han de ser socorridos, que se deducirá del total existente en el municipio y del tanto por ciento que se señala en la nota que sirve de apéndice á este pliego.

6.ª En la casilla segunda se pondrá el número de personas que constituyen la familia y en la tercera el barío ó pueblo de su domicilio.

7.ª En la cuarta casilla se expresará con guarismo el grado de las necesidades que tiene la familia, ó sea del socorro con que ha de ser atendida, poniendo un tres para los de mayores necesidades, un dos para los de necesidades medianas y un uno para los de necesidades más pequeñas. Estos guarismos se sumarán después para ver su resultado. Pero debe tenerse en cuenta que el 20 por 100 del total de socorridos ha de figurar con el número tres, el 30 por 100 con el número dos y el 50 por 100 con el número uno.

8.ª La Junta de socorros formará estas listas por duplicado, depositando una en la secretaría del ayuntamiento y remitiendo otra al Gobierno civil.

9.ª Todos los fondos de que disponga la Junta, una vez terminada la cuetacion y realizados todos los socorros que tengan este objeto, se dividirán por la suma que arrojen las sumas parciales de la cuarta casilla del duplicado que remitan las juntas municipales; el cociente se multiplicará por cada una de dichas sumas parciales y los respectivos productos serán los contingentes de socorro que correspondan á cada Ayuntamiento.

10.ª Estos contingentes se girarán en la forma que se estime más conveniente y seguirá á las juntas para que éstas, á su vez, hagan la distribución, dividiendo el total por la suma parcial de la cuarta casilla del duplicado de la lista que obrará en la secretaría del Ayuntamiento; y multiplicando después el cociente por el guarismo señalado á cada cabeza de familia en cada cuarta casilla, se obtendrá la cantidad exacta que á cada cabeza corresponde, y le será entregada por nómina que firmará el interesado ó persona á su ruego, con el V.º B.º de un individuo de la Junta.

11.ª Una vez terminada la distribución, se remitirán las nóminas al Gobierno civil con acta de la junta, en que se manifieste que el reparto se ha hecho bien y fielmente, sin reclamaciones.

Igualmente acordó la Comisión provincial las bases que han de observarse en la distribución de las cantidades que se fijarán oportunamente, de las recaudadas por suscripción abierta en el Gobierno civil, para socorrer á los pescadores de altura de los puertos de Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santander, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos respectivos deberán reunir las juntas locales de socorros para que formen listas de los individuos cabezas de familia que en cada localidad se dedicasen á la pesca de altura en los meses de febrero y marzo últimos, oyendo al efecto á las asociaciones de la gente de mar, donde las tengan constituidas, y los clasificarán según las necesidades, en tres grupos: un 20 por 100 figurarán en el de los más necesitados; en el inmediato un 30 por 100, y un 50 por 100 en el de los menos necesitados. A esas listas deberá acompañarse certificación del secretario del Ayuntamiento visada por el alcalde, haciendo constar en letra el número total de pescadores cabezas de familia. Remitidas las listas al Gobierno civil, con las certificaciones mencionadas, quedando un duplicado en la respectiva se-

cretaría—la Junta provincial de socorros hará el reparto de la cantidad alzada que á cada localidad se destina, en proporción al número de individuos que figuren en las listas.

Finalmente, ha acordado la Comisión destinar 250 pesetas de la mencionada suscripción, al Ayuntamiento de Los Corrales con objeto de que reconstruya un puente destruido por los temporales del invierno.

SECCION DE NOTICIAS.

En el correo de ayer salió para su destino la instancia elevada al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación por varios comerciantes de esta plaza solicitando la exención de cuarentena para los cargamentos de cacao, informada favorablemente por la Junta provincial en los términos que consignábamos al dar cuenta de su última sesión.

Don Prudencio Coterillo, arrendatario de la casa número 1 de la calle de Santa Lucía, propiedad de los señores Toca Aguirre, la ha ofrecido, para instalar las oficinas de la Diputación provincial. Los locales ofrecidos son la planta baja, el piso entre-suelo, el piso segundo, y dos huecos más, al Norte. El alquiler solicitado es el de 3.500 pesetas anuales.

Del 12 al 18 se procederá á demarcar las minas «Perseverancia», «La Franciscana» y «Ampliación á Dos Amigos», situadas en término de Lobeña y Bedoya, Agüero y Resconorio.

El Ayuntamiento de Val de San Vicente cita á los mozos del actual reemplazo José Bernardo Merodio, José Santos del Campo, Francisco José Pérez, Policarpo Díaz, Angel Manuel Peña y Maximino Fernández, para que ingresen en caja.

Comisión provincial. La Comisión provincial adoptó ayer, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Conceder un socorro de 5 pesetas mensuales, por término de un año, para que atienda á la lactancia de sus hijos gemelos, á José Lamadrid, vecino de Peñarubia.

—Denegar la instancia que por causa análoga había presentado Francisco López, vecino de Torrelavega.

—Otorgar á la expósita María Anselma, residente en Solórzano, el permiso solicitado para contraer matrimonio.

—Adjudicar definitivamente las subastas de acopios para conservación de las carreteras provinciales del distrito oriental, en las condiciones y á los postores que las obtuvieron en el remate verificado, el día 18 del corriente.

—Recibir con agradecimiento 200 ejemplares del libro «Lecciones de Metrología» ofrecidos por don Pedro A. Aranceta.

El Ayuntamiento de Arnuero cita al mozo Daniel Cabanzón Argos, del actual reemplazo, para su ingreso en caja, y encarga á las autoridades su busca y captura.

Con motivo de celebrarse hoy la romería de la Virgen del Mar en la función acrobática anunciada en la plaza de toros, la empresa de «La Corredera» suspende esta tarde los viajes extraordinarios que tiene dispuestos en los días festivos.

El «Boletín Oficial» publica una circular del señor Gobernador civil encareciendo vivamente á los Ayuntamientos que todavía se hallan en descubierto de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico, que en el improrrogable término de ocho días verifiquen el ingreso en la caja especial. Los ayuntamientos morosos en estas atenciones son muchos, y el señor Martos se halla dispuesto á emplear, en todo caso, las medidas coercitivas que sean necesarias para hacerles cumplir con tan serias atenciones.

La guardia civil de Ampuero ha detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado municipal al vecino José García Maza, por corta fraudulenta de leña en un monte de don Eusebio Talledo.

El día 20 del mes que rige se practicará por el señor ingeniero jefe de Obras públicas el deslinde y amojonamiento de las marismas concedidas en Guarnizo á don José Mackleman.

La comisión nombrada, según oportunamente dijimos, en la Junta provincial de Sanidad para el reconocimiento y elección de terreno para el emplazamiento del cementerio de Torrelavega, saldrá en

breve para dicha villa, habiéndose designado para que la acompañe, al ingeniero de minas don Arsenio Odriozola.

En la subasta verificada ayer en la D putación para la construcción de carreteras en la carretera de Anero á la Casada, adjudicada á don Narciso Canales Sandoz, vecino de esta capital, en la cantidad de 12.600 pesetas, con baja de 71273 con respecto al presupuesto.

Ayer entró en el puerto de Castro Urdiales el lanchón María Elina de E. San Sebastián. El mismo día salió para Penasth, con mineral de hierro el vapor inglés Dowlais.

Del 4 al 11 del mes próximo pasará el ingeniero don Ramón Aguirre á practicar demarcaciones de varias minas radiantes en Udías, Celis, Cosío, Peñarubia, Tresviso y Labarces, denominadas, «Ana», «Demasia de la mina primera», «Ya salda», «Demasia á la Bondad», y «Demasia de la Celestina».

Esta tarde dará una escogida función en la plaza de Toros de Compañía acrobática americana que se encuentra en esta ciudad, de paso para Barcelona, y está compuesta de excelentes artistas cuyos ejercicios creemos que han de llamar poderosamente la atención del público.

Han comenzado ya las obras de la Iglesia y casa de residencia que los RR. PP. de la Compañía de Jesus van á erigir detrás de la plazuela de la Pautida, y cuya dirección inmediata está encomendada al ilustrado arquitecto señor Ruiz Sierra.

Hoy por la mañana, de once á una, tocará escogidas piezas en el paseo de la plazuela de la Libertad la banda municipal de música.

Provisionalmente ha sido adjudicada por la Comisión municipal de obras á los señores Hijos de Coreho, como mejores postores, la instalación de cuarenta bocas de riego, al precio de 7899 pesetas cada una.

Dice nuestro apreciable colega El Carbayón, de Oviedo, que á la solemnidad que ha de verificarse en Covadonga para bendecir la bandera de combate del acorazado Polaris, se han comprometido el respetable señor Arzobispo de Valladolid y los Ilustres Prelados de Oviedo y Santander, y que de Gijón irán muchas de las familias que contribuyeron á la confección de la bandera y gran parte de las señoritas que bordaron en ella. Promete ser magnífica esta fiesta, que dejará memoria en Covadonga.

Hoy se celebra la antigua romería de la Virgen del Mar en la isla de esta denominación, con su cursal en el pintoresco barrio de Cajo.

Un despacho de Panamá fechado el 23 del corriente, participa que el vapor City of Pará, en viaje de Colón á Nueva York, ha embarrancado en la isla de la Providencia el día 17. No han ocurrido desgracias y se cuenta con salvar el buque, á menos que sobrevengan malos tiempos.

Considérase perdido el vapor inglés Caeron que salió de Bilbao para Newport el día 27 de Marzo, cargado de mineral, sin que desde aquella fecha hayan vuelto á tenerse noticias de su paradero.

Programa del concierto que se verificará esta noche en el café del Ancora. Semiramis, sinfonia, (2.ª vez) Rossini.—Honorinda, tunda, (1.ª vez) Segura (F.).—Matilde, gavota, Espinosa.—Concertante de Lucia, Donizetti.—Las Flores, tunda Waldteufel.—Laura, mazurka, Enguita.

Audiencia. En juicio oral y público, se verá mañana ante la Sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, por delito de hurto de maderas, contra Gabriel García Guazo, vecino de Pujayo, estando su defensa á cargo del letrado señor Gutiérrez Colomer.

Ante la Sección segunda, se verá también mañana, en juicio oral y público, las causas instruidas en el Juzgado de esta capital, la una por delito de lesiones graves, contra Arsenio Puente Pérez, á quien defende el señor Agüero S. de Tagle, y la otra por delito de atentado á un agente de la autoridad, contra Manuel Fernández López, estando su defensa á cargo del señor Gutiérrez Colomer, el primero de dichos

Juicio... en el J... sado co... segund... con arr... dad, á... sidio m... soluta... Fran... en el J... ha sido... en la m... jito de... constan... de un n... sorias y... zación... tin Tor... En el... por don... Menénd... Juez de... tando la... ó fianza... para res... por lo... pación d... tado aut... Audiencia... sigüe... «Se co... por el se... los pro... Orta y d... diéndose... cada uno... nal, adre... comparec... y 30 de... llamados... ó en efec... ción en l... metálico... positarse... ña de est... de instr... causa; y... cuando fu... S... Domin... Santisim... SANTOS... tir; San J... tuta, virg... En la S... y media... predicará... A las tres... En el S... parroquia... la tarde c... y media c... A las siete... á cargo de... En Co... na, misa... nueve, mi... y media... San Luis... once. Al a... En San... compañía... misa parro... congregac... A las dos... A las tres... el ej... de manifi... quiel Quij... En la A... paña. —A... plática. A... ción de... ejercicio d... fiesto... En Sant... munio; á... de la Cong... á las diez... dicará el F... de Jesús. A... las flores c... cando el... dóñez y t... del P. Gi... Santísimo... mo é lustro... Sr. D... Cuando... reponerse... lanteritas... timos días... vio aviso c... la bandera... gerismo u... nombre de... bre y del ci... La nuev... y salió roz... del salón... de tuvo l...



juicios, se celebrará a las diez de la mañana, y el segundo a las once de la misma.

Idefonso Fernández Villaseca, procesado en el Juzgado instructor de esta ciudad, ha sido condenado por sentencia de la Sección segunda, como autor de un delito de robo con armas, en casa habitada y con nocturnidad, a la pena de seis años y medio de presidio mayor, accesoria de inhabilitación absoluta temporal y pago de las costas.

Francisco Peña Vallado, procesado ante el Juzgado de instrucción de esta capital, ha sido condenado por sentencia dictada en la misma Sección, como autor de un delito de lesiones menos graves, con una circunstancia atenuante en su favor, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, é indemnización de 48 pesetas al perjudicado Agustín Torres.

En el incedente de apelación interpuesto por don Vicente García y don Raimundo Menéndez, contra un auto dictado por el Juez de instrucción de esta ciudad, decretando la prisión provisional de los mismos ó fianza en otro caso de cien mil pesetas, para responder en la causa que se les sigue por los delitos de asociación ilícita y usurpación de funciones sacerdotales, se ha dictado auto por la Sección segunda de esta Audiencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

Se confirma el auto apelado en cuanto por él se acuerda la prisión provisional de los procesados don Raimundo Menéndez Orta y don Vicente García y García, entendiéndose que la fianza que deberá prestar cada uno para quedar en libertad provisional, además de constituir obligación de comparecer ante el Juzgado los días 10, 20 y 30 de cada mes, y siempre que fueren llamados, será de 2,000 pesetas en metálico ó en efectos públicos, al precio de cotización en la fecha en que se constituya, cuyo metálico ó efectos en su caso, deberán depositarse en la Sucursal del Banco de España de esta capital, á disposición del Juez de instrucción que al presente conoce de la causa; y comuníquese al mismo este auto, cuando fuese firme, para su cumplimiento.

SECCION RELIGIOSA

Domingo I después de Pentecostés.—La Santísima Trinidad. Santos del día.—San Juan I, papa y mártir; San Julio, soldado y mártir; Santa Restituta, virgen, y San Eutropio, obispo.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media misa conventual, con sermón que predicará don Alejandro Fernández Cueto. A las tres de la tarde rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María, con sermón á cargo de don Benigno San Miguel.

En Consolación.—A las cinco de la mañana, misa y el ejercicio de las flores. A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las ocho, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve misa parroquial. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las siete, el ejercicio de las flores, con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de don Ezequiel Quijano.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, explicación de doctrina. A las seis y media, el ejercicio de las flores, con S. D. M. de manifiesto.

En Santa Lucía.—A las cinco y media, comunión; á las seis y media comunión general de la Congregación de la Santísima Trinidad; á las diez, misa solemne con sermón que predicará el R. P. Juan Conde, de la Compañía de Jesús. A las siete de la tarde, ejercicio de las flores con S. D. M. de manifiesto, predicando el señor Magistral don Salvador Ordóñez y terminando con el O salutaris, del P. Gimeno, y la bendición que con el Santísimo Sacramento dará el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo.

DESDE PARIS.

24 de mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Cuando ya todo el mundo empezaba á zepouerse algún tanto de las agitaciones boulangéristas y antiboulangéristas de estos últimos días, hé aquí que de repente, sin previo aviso casi, lánzase á la liza sosteniendo la bandera de guerra sin tregua al boulangismo una nueva sociedad ó liga con el nombre de Sociedad de los derechos del hombre y del ciudadano. La nueva asociación quedó formada ayer, y salió rozagante, y vestida de todas armas del salón del Gran Oriente de Francia, donde tuvo lugar anoche la reunión al efecto

convocada. Los iniciadores de la reunión eran los señores Clemeceau, diputado radical; Joffrin, diputado y consejero municipal, y Ranc, el eminente y conocido publicista republicano.

En las inmediaciones del Gran Oriente se aglomeraron unos centenares de Boulangéristas que á todo trance querían invadir el recinto de las deliberaciones. Hubo gritos, palos y puñetazos teniendo que intervenir la policía, que á duras penas logró apaciguar el tumulto, pero le habían saltado un ojo al bueno de Mr. Mues, redactor de La Cocarde, que se debatía como un energúmeno á frente de los corifeos de Boulanger.

Tos billetes de Banco falsos.

Sigue preocupando la opinión pública el descubrimiento de billetes falsos de 500 francos del Banco de Francia. Se había dicho que este establecimiento había advertido ya la existencia de esa falsificación, y en ese hecho fundábase varias recriminaciones que se le dirigen. El Banco, sin embargo, ha hecho desmentir tal aseveración por medio de una nota oficiosa de la Agencia Havas.

En tanto el tribunal, que había aceptado la demanda de Mr. Hirsch, dueño del café de París, ha aplazado el asunto por una quincena. Con tal motivo se recuerda que ya en 1863 el Banco de Francia había sido condenado á 100 francos de daños y perjuicios á un comerciante que había recibido en un pago un billete falso de 1,000 francos. En el año pasado rebuvo también el Banco un billete de 50 francos, falso, procedente de una fábrica de España, y habiendo reclamado el tenedor del mismo fundándose en que no podía hacerse dicha retención sin que interviniera el Comisario de policía, fué igualmente condenado el Banco á pagar 50 francos de daños y perjuicios, y además las costas.

La interpelación de M. Camilo Dreyfus sobre este asunto y acerca de las disposiciones que debiera tomar el Gobierno respecto del Banco de Francia, será explanada pasado mañana, sábado.

La boda del príncipe Enrique de Alemania.

Telegrafian de Berlín con fecha de ayer que han llegado ya á dicha capital todos los príncipes particularmente invitados para asistir á la boda del hijo segundo del emperador de Alemania con la princesa Irene de Hesse-Darmstadt.—Esta llegó también ayer noche, á las nueve menos cuarto, á la estación de Charlottenbourg, donde la esperaban la emperatriz, su futura suegra, las princesas, el príncipe imperial y su esposa, así como el príncipe Enrique, su futuro. Después de los naturales cumplidos, todos estos personajes penetraron en el castillo en medio de los gritos entusiastas de la numerosa multitud que se hallaba estacionada en las calles del tránsito.—Según el Boletín de la corte, el príncipe imperial debe haber reemplazado al emperador en la comida oficial que debía tener lugar hoy, después del acto de la boda.

Ultima hora.

Un despacho de Berlín dice que esta mañana á las 11'40 se ha celebrado en el salón azul del castillo de Charlottenbourg la ceremonia civil del matrimonio entre el príncipe Enrique y la princesa Irene. El emperador, la emperatriz y las princesas asistían al acto. La bendición nupcial ha corrido á cargo del pastor Koegel.—En estos momentos tiene lugar una comida de gala en honor á los desposados. Estos parten para las montañas de Silesia.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlin 24.

Después del casamiento de los príncipes Enrique é Irene, el emperador Federico regresó á Berlín.

El Kronprinz pronunció un sentido brindis en nombre de su padre, por la felicidad de los nuevos esposos.

A la ceremonia ha asistido toda la familia imperial, el príncipe Alberto, los grandes duques Sergio y su esposa, los príncipes de Gales y real de Grecia y los principales personajes de la corte del emperador.

El estado de la salud de éste sigue siendo satisfactorio.

Paris 24.

Las noticias que se reciben de Bulgaria y de Serbia, siguen hablando de la creciente agitación de partidas montenegrinas y otras, sostenidas por comités eslavos para mantener constante la alarma y justificar la necesidad de restablecer el orden en los Balcanes.

El embajador de Francia en Constantinopla llegará mañana á París en uso de licencia. Dentro de quince días regresará á su puesto.

Milán 24.

Aunque muy lentamente, sigue la mejoría del emperador del Brasil.

La debilidad es muy grande.

Ha llegado el encargado de Negocios del Brasil en Roma.

Berna 24.

Rumania se ha adherido á la Convención de París de 1880, relativa al cambio de paquetes postales.

Berlin 24.

Ha llegado el príncipe de Hohenzolhe.

Para la semana próxima se anuncia el regreso del príncipe de Bismarck.

La guerra económica entablada entre Alemania y Rusia aumenta por momentos, adquiriendo un carácter grave.

La reconciliación entre el czar y el gran canciller se juzga ya imposible.

Viena 24.

Los periódicos publican extensos detalles del horrible incendio ocurrido en un pueblo cerca de Praga, donde han quedado destruidas 21 casas y perecido muchas personas.

Viena 24.

La agitación en la Macedonia toma proporciones alarmantes, temiéndose una formidable insurrección.

El Gobierno turco está concentrando nuevas tropas en la parte meridional de Macedonia, cerca de la frontera griega.

Han salido de Constantinopla varios comisionados para comprar caballos en Hungría y en Rusia.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido.

LOUISE DOTESIO. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

MUSICA ECONOMICA.

Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, hallándose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo á la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartas-pedidos todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigue los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas á sus favorecedores.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE DOTESIO,

34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER,

Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and PARIS, listing various market rates and prices.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 26.—8 m.

Se espera con gran expectación la discusión de los presupuestos.

Se consideran muy aventuradas las noticias que publica «El Imparcial» en un artículo, suponiendo que el señor Sagasta quiere aplazar la crisis hasta el otoño, y plantear el sufragio universal en la cuarta legislatura, y que si se deshiciera la unión de los elementos que constituyen el partido liberal, pediría el decreto de disolución de las Cortes y, caso de no obtenerle, dejaría el poder á los conservadores.

Madrid 26.—9'35 n.

En la sesión del Congreso ha comenzado la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico, la cual terminará el lunes. En seguida se comenzará á discutir los presupuestos de la Península.

Madrid 26.—9'45 n.

En la sesión del Senado el general Salamanca ha dirigido quejas al Gobierno por faltarse al cumplimiento del contrato de la Compañía Transatlántica y por haberse echado en olvido por el Gobierno las medidas propuestas por el capitán general de Cuba, señor Marín, para la aduana de la Habana.

El ministro de Ultramar, señor Balaguer, ha contestado afirmando que se cumple el contrato por la Compañía Transatlántica, y respecto á las medidas propuestas por el general Marín, que se está tramitando el expediente.

Después, ha seguido la discusión del proyecto de alcoholes, habiéndole impugnado el señor Bosch.

Madrid 26.—10'15 n.

Los republicanos de Valencia no han desistido de su propósito de celebrar un meeting durante la visita de la reina á dicha ciudad.

También preparan los republicanos de Salamanca otro meeting para cuando vaya allí la infanta doña Isabel.

Madrid 26.—10'30 n.

En el acto de la inauguración de los juegos florales en Barcelona, el señor Menéndez Pelayo pronunciará un discurso en catalán.

S. M. la reina ha recibido en audiencia á dos mil concejales de los ayuntamientos de la provincia de Barcelona.

Madrid 26.—11 n.

En el Senado y en el Congreso ha leído el señor ministro de Ultramar un telegrama del capitán general de Filipinas, negando que haya aparecido partida alguna de filibusteros en el archipiélago.

Madrid 26.—11'15 n.

Don Carlos de Borbón ha escrito una carta al barón de Sangarrén aprobando el discurso que hace pocos días pronunció en las Cortes con motivo de la división electoral de Guipúzcoa.

La reina regente ha visitado hoy la escuadra francesa. Las tripulaciones de los buques la aclamaban á su paso.

Madrid 27.—1 m.

Muy pronto quedará revocada la real orden del señor Albareda sobre emigraciones, en la parte que respecta á los emigrantes de las provincias de Levante á Africa.

Además se estudia un proyecto que armonice la libertad individual con los preceptos de la ley vigentes en esta materia.

Madrid 27.—1'15 m.

Ha salido de esta capital con dirección á Barcelona el rey Oscar de Suecia.

Son inmensos los daños causados en varias regiones por las últimas tormentas.

A siete mil asciende el número de adhesiones que entre ayer y hoy ha recibido «El Siglo Futuro» por la actitud intransigente contra «La Fé» y contra el mismo don Carlos, en que se ha colocado aquél periódico.

Madrid 27.—1'30 m.

Las derechas de las Cámaras

Madrid 29.—9'35 n.

En la sesión del Congreso ha comenzado la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico, la cual terminará el lunes. En seguida se comenzará á discutir los presupuestos de la Península.

Madrid 26.—9'45 n.

En la sesión del Senado el general Salamanca ha dirigido quejas al Gobierno por faltarse al cumplimiento del contrato de la Compañía Transatlántica y por haberse echado en olvido por el Gobierno las medidas propuestas por el capitán general de Cuba, señor Marín, para la aduana de la Habana.

El ministro de Ultramar, señor Balaguer, ha contestado afirmando que se cumple el contrato por la Compañía Transatlántica, y respecto á las medidas propuestas por el general Marín, que se está tramitando el expediente.

Después, ha seguido la discusión del proyecto de alcoholes, habiéndole impugnado el señor Bosch.

Madrid 26.—10'15 n.

Los republicanos de Valencia no han desistido de su propósito de celebrar un meeting durante la visita de la reina á dicha ciudad.

También preparan los republicanos de Salamanca otro meeting para cuando vaya allí la infanta doña Isabel.

Madrid 26.—10'30 n.

En el acto de la inauguración de los juegos florales en Barcelona, el señor Menéndez Pelayo pronunciará un discurso en catalán.

S. M. la reina ha recibido en audiencia á dos mil concejales de los ayuntamientos de la provincia de Barcelona.

Madrid 26.—11 n.

En el Senado y en el Congreso ha leído el señor ministro de Ultramar un telegrama del capitán general de Filipinas, negando que haya aparecido partida alguna de filibusteros en el archipiélago.

Madrid 26.—11'15 n.

Don Carlos de Borbón ha escrito una carta al barón de Sangarrén aprobando el discurso que hace pocos días pronunció en las Cortes con motivo de la división electoral de Guipúzcoa.

La reina regente ha visitado hoy la escuadra francesa. Las tripulaciones de los buques la aclamaban á su paso.

Madrid 27.—1 m.

Muy pronto quedará revocada la real orden del señor Albareda sobre emigraciones, en la parte que respecta á los emigrantes de las provincias de Levante á Africa.

Además se estudia un proyecto que armonice la libertad individual con los preceptos de la ley vigentes en esta materia.

Madrid 27.—1'15 m.

Ha salido de esta capital con dirección á Barcelona el rey Oscar de Suecia.

Son inmensos los daños causados en varias regiones por las últimas tormentas.

A siete mil asciende el número de adhesiones que entre ayer y hoy ha recibido «El Siglo Futuro» por la actitud intransigente contra «La Fé» y contra el mismo don Carlos, en que se ha colocado aquél periódico.

Madrid 27.—1'30 m.

Las derechas de las Cámaras

francesas han acordado activar la campaña en favor de la revisión constitucional.

A consecuencia de un violento discurso pronunciado por el señor Cavallotti contra el presidente del Gobierno, señor Crispi, á quien acusó de servilismo con Austria, se produjo en Milán un tumulto del que resultaron varias personas contusas.

Hállase casi completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el rey de Portugal, habiendo abandonado ya el lecho y salido á la calle, donde fué aclamado por la multitud.

Madrid 27.—2 m.

Carece de fundamento la noticia de haber sido muerto en Barcelona un marinero alemán por otro francés.

«La Gaceta» publica un decreto prorrogando el «modus vivendi» con los Estados Unidos.

Faltan telegramas del extranjero.

CHOCOLATES LA MONTANESA. Desde 4 rs. hasta 10. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique Lopez Barredo, Confitaria Gaditana, Tomas Alvarez, Manuel Suarez Inclan, Tomas Veasco, Cesario Ortiz, Cipriano Lopez, Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CAFÉ DEL BRILLANTE. Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por El Mochuelo, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

Se alquila una casa con cuatro habitaciones independientes en dos pisos; con muebles ó sin ellos, en Bárcena de Cicero, Gama. Está situada en el cruce de Gama, enlace de la carretera de Santaña con la de Santander á Bilbao, tiene buenas condiciones, excelentes luces, y cochera y próximo á la casa aguas superiores ya analizadas por el Sr. Químico Municipal de Santander. Dirijirse para el ajuste á su dueño D. FRANCISCO DIEZ.

JACOBY JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atrazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los antiguos. Imp. y lit. de EL ATLANTICO, Plaza de la Libertad, 1.



ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA.—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes.—Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Vinda de Rodríguez y Compañía—Calle de la Blanca, número 28.—Santander.—La primera en especialidad para calzado a la medida.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentaria, liquidación, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informarán.

TIERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viñuales.—Calle de San José, número 10, piso 4.º

ESPECIFICOS, DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

FREDERICO ONTANON, sastre.—Calle de la Blanca, número 22.—Especialidad en pantalones, elegancia, economía y prontitud.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto a la Adriana.

CORCHO E HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. 2.º Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

MULBLES de roble para gabinetes. Se cede barato un elegante juego, cama, armario de luna, tocador y mesas de noche, con columnas salomónicas. Carpintería de R. Corral, Florida, 17.

COLEGIO de señoritas.—Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, Santander.

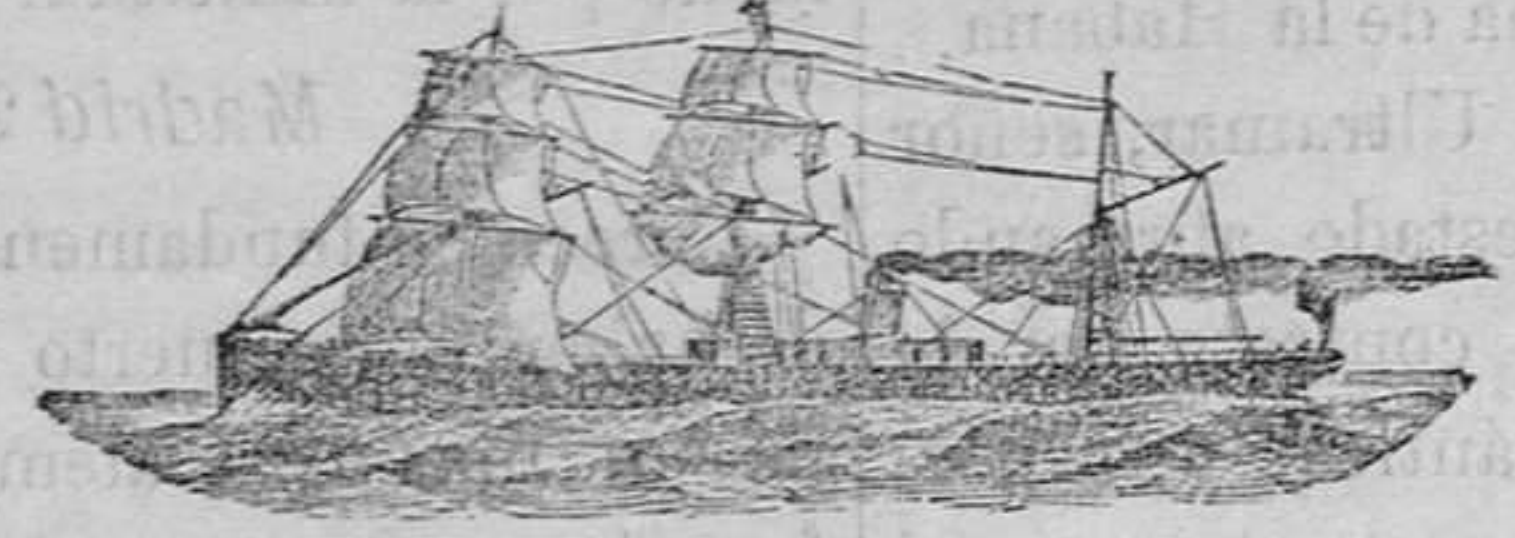
FREDERICO ONTANON, sastre.—Calle de la Blanca, número 22.—Especialidad en pantalones, elegancia, economía y prontitud.

LA HUGUINA, exterminadora de callos.—De venta en todas las droguerías y peluquerías de Santander.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO. San Francisco, 1

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.º

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR, y del 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN, Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

ROM BACARDI. La más saludable de las bebidas.—Fidase en todos los cafés de alguna importancia. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS.

UNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL, CASTO CABEZÓN Y MARTÍNEZ. SANTANDER, 4, Méndez Núñez, 4. MADRID, 1, Capellanes, 1. CARABANCHEL, 32, Glorieta, 32.

Según escritura pública otorgada ante el notario don José Mantant y Trigueros, el día 7 de febrero del corriente año. Los correspondientes que no residen en Santander diríjanse siempre para la correspondencia y pedidos a la casa central de Madrid.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar, métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolfi, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo a la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos a quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior á 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daóiz y Velarde, 27.—Santander.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA-SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SEÑORES N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Vendese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

TONIQUE DÉPURATIF 1874 PARIS 1875 FENO-HIERRO Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Neuralgias, Nevrosis, Agotamiento, Reconstitución després de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante. PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6. PARIS. y en todas las buenas Farmacias.

JULIUS G. NEVILLE Y C.ª INGENIEROS. LIVERPOOL.—INGLATERRA. Sucursales 11, PLAZA PALACIO, BARCELONA. en España, 13, PUERTA DEL SOL, MADRID.

PANADERIAS.—Instalaciones completas. LUZ ELECTRICA.—Idem idem. HOJALATERIAS.—Idem idem. BOMBAS de Biego.—Irrigación y uso doméstico.

MOTOR A GAS.—El Vencedor. TODA CLASE DE MAQUINARIA. Catálogos gratis.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, drogueria de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

Advertisement for 'THE CALLOS AMERICANOS' (American Calluses) with an illustration of a person's foot and text describing the product's benefits for various ailments.

Depósito en los almacenes de drogas de los señores N. Porrúa é hijos, calle de la Compañía, 5, Santander.

PAPELES PINTADOS.

En la Drogueria de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acaba de recibir un abundantísimo y variado surtido en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, suplicando al público vea nuestros muestrarios antes de buscarlo en otra parte cediéndolos desde el insignificante precio de

10 CÉNTIMOS DE PESETA hasta lo más superior.

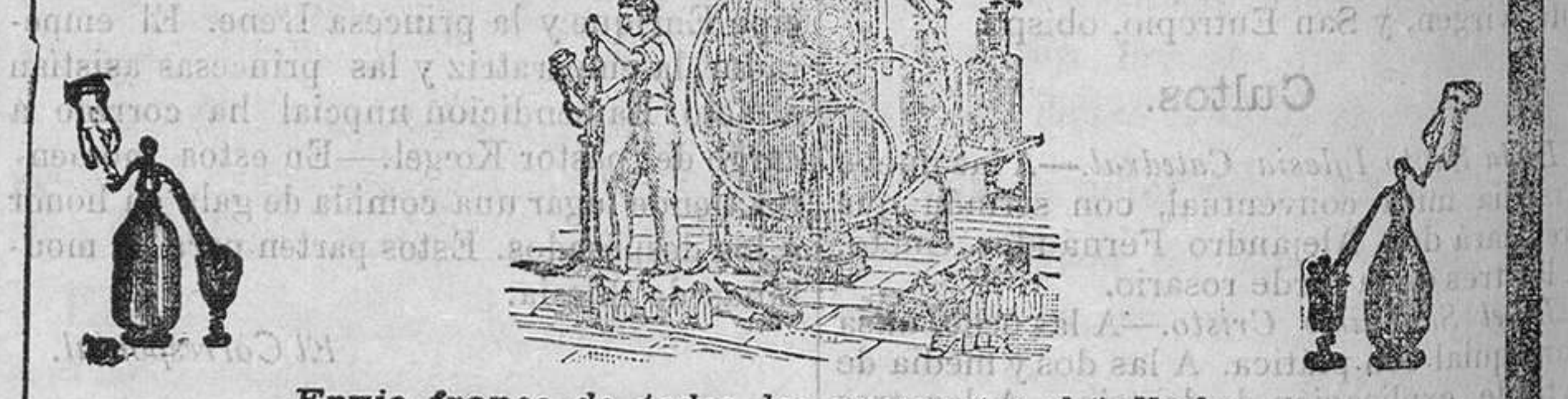
Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóleos, especias, nacionales y extranjeras, todo á precios reducidísimos.

CALLE DEL MEDIO.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables. 9 Diplomas de honor de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Toosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET Y C.ª, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boine, PARIS

LIQUEDA V DI ANQUADO CAMISERIA A LA MEDIDA-CORBATERIA. BIANCA 17.

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. SECCION DE MÚSICA. ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar, métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolfi, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo a la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos a quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.